



## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

### HONORABLE MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

**P R E S E N T E.-**

La que suscribe, Diputada Elizabeth Rocha Torres integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Décimo Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en los artículos 57 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 101 fracción II, 103, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a la consideración del pleno de esta asamblea INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EL AÑO 2021 PARA QUE EN LA PAPALERÍA OFICIAL DE LOS PODERES PÚBLICOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INSERTE LA LEYENDA “ **2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MEXICO** ”, con fundamento en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iniciativa que hoy se presenta, más allá de sus alcances legales y administrativos tiene una connotación de homenaje y reconocimiento a una de las instituciones más respetadas y confiables según la calificación de propia sociedad mexicana, me refiero a nuestra armada.

La Armada de México como tal, tiene su nacimiento en las actividades marítimas que los pueblos indígenas desarrollaron en el territorio mexicano y en la cultura y conocimientos que se heredaron de España.

Antes de la llegada de las primeras exploraciones españolas en 1521, el territorio mexicano se encontraba habitado por pequeñas naciones diferentes en cuestiones de política y cultural. Se puede llegar a pensar que algunos pueblos costeros podrían haber utilizado pequeñas embarcaciones con el propósito de transportar soldados a un área de batalla o inclusive se podría hablar de los mexicas que, por ser una cultura principalmente guerrera y dependiente de su ejército al que debía su poder, usaba estas embarcaciones para salir a combatir desde Tenochtitlan por el lago de Texcoco.

Los mayas incluso llegaron a ser conocidos como navegantes y artesanos navales, pues fueron estas embarcaciones las que se encontraron por primera vez con los españoles en una de las primeras expediciones en el nuevo continente. No por nada, J. Eric S. Thompson llamó a la cultura maya como “*Los Fenicios del Nuevo Mundo*”.



Cristóbal Colón escribió después de su cuarto viaje, lo que parece ser el encuentro español con una de esas "canoas" que encontró cerca de las llamadas Islas de la Bahía en Honduras, describiéndola del largo de una galera y de unos cinco codos de ancho, lo que hoy sería como de unos 2,5 m aproximadamente. Hoy se sabe que las rutas marítimas de los mayas abarcaban la región de la Huasteca, Centroamérica y algunas islas del Mar Caribe, transportando mercancías de diversos lugares que visitaban para su venta.

Geográficamente México es situado alrededor de los grandes océanos, tenemos una superficie marítima, de más de tres millones de kilómetros cuadrados, que equivale a una y media veces la superficie terrestre del país. Las zonas marinas mexicanas comprenden: aguas marinas interiores, mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva.

La Armada de México es una institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país. Para cumplir con esta encomienda, la Armada desempeña dos roles fundamentales:

- Como Marina de Guerra, se enfoca en la defensa marítima del territorio, para garantizar la independencia, soberanía y la integridad del territorio nacional.
- Como Guardia Costera, se enfoca en mantener el estado de derecho en las zonas marinas mexicanas y la salvaguarda de la vida humana en el mar.

La Armada de México es responsable de ejercer el Poder Naval de la Federación, esta institución militar nacional, de carácter permanente, busca contribuir en todo momento con el desarrollo marítimo del país, al velar por la seguridad en nuestros mares.

El próximo 4 de octubre del año 2021, se conmemorará el bicentenario de la Marina-Armada de México, la cual tiene sus orígenes después de la firma del Acta de Independencia de México del 28 de septiembre de 1821. La Soberana Junta Gubernativa y la Regencia, encabezado por el general Agustín de Iturbide, ordenaron la creación del Ministerio de Guerra con encargo de la Marina el 4 de octubre del mismo año, como parte del despacho de Guerra y Marina, con el objetivo de defender la soberanía, siendo la primera línea de defensa de nuestra nación.

La historia naval de nuestro país tiene sus bases en el heroico esfuerzo de los guardianes de la patria instalados en los litorales y costas de la República, quienes, divididos en 7 regiones navales, 13 zonas navales, 14 sectores navales y un cuartel general, protegen nuestras riquezas, mantienen la paz, la seguridad, el bienestar, y



prestan auxilio a toda la población ante los desastres naturales, en más de 200 millas de mar patrimonial.

Diversos hechos históricos han enarbolado la grandeza y tradición de la Marina-Armada de México, mismos que han dado forma a nuestra patria, siempre en defensa de la soberanía de aguas, costas e islas nacionales, y el mantenimiento del orden constitucional.

Como es de apreciarse la historia de la Armada de México, es base del México actual, teniendo la misión permanente de la defensa de la soberanía nacional y la salvaguarda de la seguridad interior, reafirmando el compromiso con la sociedad mexicana, en el mar, en la tierra y en el aire.

La Armada de México, como Marina de Guerra, se conforma por dos Fuerzas Navales, que constituyen la primera línea de defensa marítima en alta mar en ambos litorales, con capacidad de ejecutar diversos tipos de operaciones anfibas, de superficie y aeronavales.

En su conjunto tienen como misión garantizar la soberanía nacional, a través de operaciones navales, a fin de salvaguardar los intereses marítimos del país;

Ahora bien, la Armada de México en funciones de guardia costera, tiene presencia en el mar territorial y zona económica exclusiva, al realizar operaciones diferentes a las de guerra, utilizando medios navales para el mantenimiento del estado de derecho y el cumplimiento del orden jurídico nacional en zonas marinas, costas y recintos portuarios. Las operaciones anteriores, incluyen, pero no se limitan a:

- La búsqueda y rescate.
- Protección del tráfico marítimo y al medio marino.
- Acciones de vigilancia, verificación, visita e inspección a las embarcaciones tanto nacionales como extranjeras en las zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios.
- Auxilio a la población en zonas de desastre y ayuda humanitaria.

Es de destacarse también la actividad permanente humanitaria que desarrolla esta institución. La Armada de México, históricamente ha estado vinculada a labores de búsqueda, rescate y salvamento de la vida humana en la mar, actividad que con el transcurrir de los años evolucionó hasta convertirse en el Plan Marina, para auxiliar a la población en casos y zonas de emergencia o desastre, tanto en el mar como en la tierra, del cual podemos destacar algunos momentos históricos.



Como homenaje a la labor realizada por esta respetable institución, es menester de esta iniciativa recordar las gestas históricas y la labor en favor de la población mexicana que realiza la Armada de México, lo anterior el Marco del bicentenario de creación de la institución.

Por lo anteriormente expuesto, me permito proponer el siguiente:

#### **PROYECTO DE DECRETO**

**ÚNICO.** - EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTITUYE EL AÑO 2021 PARA QUE EN LA PAPALERÍA OFICIAL DE LOS PODERES PÚBLICOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INSERTE LA LEYENDA: **“2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO”**.

#### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

#### **ATENTAMENTE**

**DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES**  
Integrante de la fracción Parlamentaria  
del Partido Acción Nacional